

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

En la fecha paso el Proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por la señora **JANETH MENESES SERNA** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS (Rad. 2023 –238)**, a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que, se encuentra pendiente fijar fecha para audiencia. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 1330

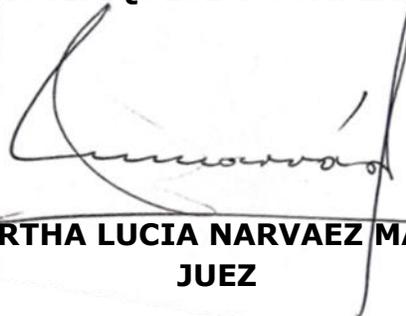
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS**, el día **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 107 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 25 de junio de 2024.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria